



## REASIGNACIÓN SUPERVISION Y CONTROL

Bogotá, D. C.; 26 de febrero de 2026

**PARA SANDRA PATRICIA CONTRERAS SOTO – JEFE DE OFICINA DE  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

**DE JAIRO ALONSO BAUTISTA  
SUBDIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN CORPORATIVA**

**ASUNTO REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS 301 de 2026, 117 de  
2026, 300 de 2026, 163 de 2026, 090 de 2026, 927 de 2026, 929 de 2026, 611 de  
2026, 648 de 2026, 815 de 2026, 709 de 2026, 1120 de 2026, 1173 de 2026, 756-  
2026, 827 de 2026 y 828 de 2026:**

En atención a la solicitud de reasignación de supervisión realizada por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones el 17 de febrero de 2026 según correo electrónico y radicado I-2026-000974, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor de los siguientes contratos de prestación de servicios:

No CONTRATO	OBJETO	CEDULA	NOMBRE	INICIO	TERMINACION
BOG-301-2026	Prestar servicios profesionales para el acompañamiento jurídico en la estructuración y seguimiento de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los contratos de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como en la atención de asuntos jurídicos, en el marco del proyecto de inversión Fortalecimiento de las capacidades de gobernanza, servicios de TIC e infraestructura tecnológica que contribuyen al desarrollo institucional de la ESAP.	1032486272	ANGIE VANESSA DURAN CRUZ	16/01/2026	31/12/2026
BOG-117-2026	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento jurídico en la estructuración y seguimiento de las diferentes etapas de los procesos contractuales, así como en la atención de los asuntos jurídicos de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	1234644619	FEDERICO SANDOVAL ALVAREZ	13/01/2026	31/08/2026
BOG-300-2026	Prestar servicios profesionales para apoyar la estructuración y validación jurídica de los procesos contractuales, el seguimiento a los contratos originados en la Oficina de Tecnologías de	1091657328	JOSE CHINCHILLA LEMUS	20/01/2026	31/12/2026

### Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



	la Información y las Comunicaciones desde la planeación hasta su liquidación, así como la atención y respuesta a requerimientos desde el componente jurídico.				
BOG-163-2026	Prestar servicios profesionales para apoyar la estructuración de los análisis del sector en los procesos de contratación así como el desarrollo de actividades financieras y de seguimiento presupuestal del proyecto de inversión Fortalecimiento de las capacidades de gobernanza, servicios de TIC e infraestructura tecnológica que contribuyan al desarrollo institucional de la ESAP de cara a la transformación digital a nivel nacional.	1026574457	JULIETTE ALEJANDRA SANTANA MERCHAN	14/01/2026	31/08/2026
BOG-090-2026	Prestar servicios profesionales para el seguimiento presupuestal, el monitoreo de indicadores y metas, la elaboración de informes y la gestión de productos asociados al proyecto de inversión "Fortalecimiento de las capacidades de gobernanza, servicios de TIC e infraestructura tecnológica que contribuyan al desarrollo institucional de la ESAP de cara a la transformación digital a nivel nacional.	1019044995	ANDREA PAOLA BELLO VARGAS	17/01/2026	31/08/2026
BOG-927-2026	Prestar servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de apropiación de las TIC y al fortalecimiento de los procesos de planeación y comunicación estratégica en la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, a través de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	40045955	ANA MARGARITA VELASQUEZ ORJUELA	2/02/2026	01/10/2026
BOG-929-2026	Prestar servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC), mediante la recolección, organización y consolidación de información e insumos para la planeación estratégica e institucional y el seguimiento operativo, en el marco del proyecto de transformación digital de la Escuela Superior de Administración Pública.	1045695488	GABRIELA KATERINE RICARDO AARON	29/01/2026	28/09/2026
BOG-611-2026	Prestar servicios profesionales para apoyar en la implementación, gestión y aprovechamiento de los	1031122725	DAVID FERNANDO GUAUQUE CASALLAS	25/01/2026	24/12/2026

**Sede principal**

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



	equipos de las Aulas Híbridas de la Escuela Superior de Administración Pública a nivel nacional, mediante acciones orientadas al seguimiento de su uso y la capacitación del personal, con el fin de optimizar su utilización en las actividades académicas y formativas de la institución				
BOG-648-2026	Prestar servicios profesionales para apoyar la formulación, la actualización y la socialización de las políticas, guías y procedimientos de gestión de Tecnologías de la Información de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de garantizar su alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y las mejores prácticas definidas en las guías ITIL.	1030594649	IVONNE ANDREA LOPEZ RINCON	28/01/2026	27/09/2026
BOG-815-2026	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión precontractual, contractual y postcontractual, así como la atención de los asuntos jurídicos en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento de las capacidades de gobernanza, servicios de TIC e infraestructura tecnológica que contribuyan al desarrollo institucional de la ESAP de cara a la transformación digital a nivel nacional.	1018495553	MARIA ALEJANDRA FORERO MORA	28/01/2026	31/08/2026
BOG-709-2026	Prestar servicios profesionales para apoyar la estructuración y validación jurídica de los procesos contractuales, desde su planificación hasta su liquidación, así como el seguimiento contractual y la atención de asuntos jurídicos de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	1030582473	CARLOS ANDRES MARTINEZ LANDINEZ	27/01/2026	26/09/2026
BOG-1120-2026	Prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente la estructuración, desarrollo y seguimiento de las diferentes fases de los procesos contractuales, así como para atender los asuntos jurídicos propios de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	1033782099	LAURA FERNANDA BUITRAGO SAAVEDRA	05/02/2026	04/10/2026
BOG-1173-2026	Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades relacionadas con la infraestructura en la nube para las plataformas académicas y administrativas de la Escuela Superior de	1020764191	JONATHAN HERNANDEZ CASTILLO	4/02/2026	03/10/2026

**Sede principal**

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



	Administración Pública, mediante actividades de soporte, administración y mantenimiento.				
BOG-756-2026	Prestar servicios profesionales para la identificación y atención de requerimientos relacionados con el soporte técnico de la Escuela Superior de Administración Pública a nivel nacional.	4151793	OSCAR EDUARDO ACEVEDO PEREZ	27/01/2026	31/08/2026
BOG-827-2026	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en actividades relacionadas con los servicios TI, especialmente en el soporte técnico en sitio y en la aplicación de los protocolos de atención definidos por la ESAP	1013099146	LUDWING MATEO ROJAS TORRES	30/01/2026	31/08/2026
BOG-828-2026	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en actividades relacionadas con los servicios TI, especialmente en el soporte técnico en sitio y en la aplicación de los protocolos de atención definidos por la ESAP.	1022421631	DIEGO ALEJANDRO PARRA DIAZ	30/01/2026	31/08/2026

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en las CLÁUSULAS DE SUPERVISIÓN, que indican:

*“(...) La supervisión del contrato estará a cargo del Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la ESAP. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor o apoyo a la supervisión, comunicando por escrito al designado y al contratista, con copia a la Dirección de Contratación de la ESAP o quien haga sus veces.*

*“(...) La supervisión del contrato estará a cargo del profesional universitario grado 11 de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la ESAP. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor o apoyo a la supervisión, comunicando por escrito al designado y al contratista, con copia a la Dirección de Contratación de la ESAP o quien haga sus veces.*

*“(...) La supervisión del contrato estará a cargo del Profesional especializado código 2028 Grado 19 de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la ESAP. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor o apoyo a la supervisión, comunicando por escrito al designado y al contratista, con copia a la Dirección de Contratación de la ESAP o quien haga sus veces.*

**Sede principal**

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



Para lo cual debe tener en cuenta lo establecido en el Capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 y lo dispuesto en el Manual de Contratación de la ESAP, adoptado mediante de la Resolución 1559 del 29 de agosto de 2025.

De conformidad con la normatividad vigente el supervisor no se encuentra autorizado para modificar o prorrogar contratos o convenios, so pena de incurrir en sanción disciplinaria y pecuniaria respectivamente, ya que solamente es el ordenador del gasto quien puede y debe autorizar la modificación, suspensión o prórroga de los términos según el caso y por escrito. Sin embargo, será deber del supervisor solicitar las mismas antes de su vencimiento cuando persista la necesidad de dicha contratación, para lo cual deberá remitir dicha solicitud y justificación a la Dirección de Contratación.

En el evento en que usted como supervisor se desvincule de la entidad, esté tramitando vacaciones o cualquier otra situación administrativa que no le permita dar la debida continuidad a la función de supervisor, deberá, por conducto de la Dirección de Contratación adelantar los trámites necesarios para que se surta un cambio a la supervisión ya sea de manera temporal o permanente según corresponda, y presentar un informe de empalme al nuevo supervisor, con copia a la carpeta contractual.

Cordialmente,

**JAIRO ALONSO BAUTISTA**  
**SUBDIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN CORPORATIVA**

Copia:

ANGIE VANESSA DURAN CRUZ  
FEDERICO SANDOVAL ALVAREZ  
JOSE CHINCHILLA LEMUS  
JULIETTE ALEJANDRA SANTANA MERCHAN  
ANDREA PAOLA BELLO VARGAS  
ANA MARGARITA VELASQUEZ ORJUELA  
GABRIELA KATERINE RICARDO AARON  
DAVID FERNANDO GUAUQUE CASALLAS  
IVONNE ANDREA LOPEZ RINCON  
MARIA ALEJANDRA FORERO MORA  
CARLOS ANDRES MARTINEZ LANDINEZ  
LAURA FERNANDA BUITRAGO SAAVEDRA  
JONATHAN HERNANDEZ CASTILLO  
OSCAR EDUARDO ACEVEDO PEREZ  
LUDWING MATEO ROJAS TORRES  
DIEGO ALEJANDRO PARRA DIAZ  
MARIA RAMOS REYES  
GINO ALEXANDER PINEROS

Proyectó: Fabián Andrés Chaves Cifuentes / Dirección de Contratación

Revisó: Hernando Mejía Pérez / Dirección de Contratación

Revisó: Ivan Dario Luis Castellanos / Subdirección Nacional de Gestión Corporativa

VoBo: Ana Lucia Osorio Sepúlveda / Directora de Contratación

**Sede principal**

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713